

**ACTA
EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"BIDONES DE AGUA PURIFICADA Y DISPENSADORES DE AGUA
CALIENTE Y FRIA DE PEDESTAL EN COMODATO"
ID 2594-18-LE25**

En Concón, a 12 de mayo del 2025, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de las ofertas ingresada a través del portal www.mercadopublico.cl, en el proceso llamado a Propuesta Pública **"BIDONES DE AGUA PURIFICADA Y DISPENSADORES DE AGUA CALIENTE Y FRIA DE PEDESTAL EN COMODATO"**.

1. Objetivo:

Las presentes Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas tienen por objeto adquirir a través de esta Propuesta Pública Contrato de Suministro **"BIDONES DE AGUA PURIFICADA Y DISPENSADORES DE AGUA CALIENTE Y FRIA DE PEDESTAL EN COMODATO"**, por un monto máximo disponible de \$ 19.000.000.- impuestos incluidos, el cual tendrá que ejecutarse durante el transcurso de 24 meses a contar del 1° junio del 2025 y/o se termine el presupuesto y que serán financiados con recursos provenientes del Presupuesto Municipal año 2025 y considerado en los siguientes presupuestos.

2. Consideraciones Previas:

No se registran consultas, a través del foro de la Licitación Pública ID 2594-18-LE25, en el portal de Mercado Publico.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N°464 de fecha 28 de abril de 2025, por un monto total de \$19.000.000 Ítem 22 05 002 denominado "Agua".

3. Acto de Apertura:

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la participación de 3 Oferta:

Oferente N°1, Sociedad Comercial Katty Limitada RUT: 76.129.788-0

Oferente N°2, Soda Marina Ltda. RUT:76.926.190-7

Oferente N°3, Manantial S.A. RUT: 96.711.590-8

4. Análisis de Antecedentes:

Verificándose los antecedentes presentados en el portal www.mercadopublico.cl, se pudo constatar lo siguiente:

4.1.- Antecedentes Administrativos:

OFERENTES	Sociedad Comercial Katty Limitada	Soda Marina Ltda.	Manantial S.A.
Formulario Anexo N°1: Identificación del Oferente (Se adjunta Formulario Anexo N°1 el que no deberá ser modificado en su contenido) En caso de unión Temporal de Proveedores este anexo deberá ser llenado por el apoderado o quien se designó en el instrumento público o privado que se presenta a postular.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Copia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas)	Presenta	Presenta Copia de la Cédula de Identidad del Rep. Legal, falta Rut del Oferente	Presenta
Copia de la Cédula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Formulario Anexo N°2 Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N° 3: Declaración Jurada de Socios. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°3 el que no deberá ser modificado en su contenido).	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N° 4: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N° 18.575 y la Ley N°19.886. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°4 el que no deberá ser modificado en su contenido).	Presenta	Presenta	Presenta
Programa de Integridad	Presenta	No Presenta	Presenta
Comportamiento del Proveedor	5/5	5/5	4,99/5

4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	Sociedad Comercial Katty Limitada	Soda Marina Ltda.	Manantial S.A.
Formulario Anexo N° 5: Indica detalle completo, de lo que incluye la oferta presentada (Se adjunta Formulario Anexo N°5 el que no deberá ser modificado en su contenido)	Cumple	Cumple	Cumple

4.3.- Antecedentes Económicos:

Los oferentes, presentan ofertas económicas por los siguientes montos:

OFERENTES	Sociedad Comercial Katty Limitada	Soda Marina Ltda.	Manantial S.A.
Formulario Anexo N° 6: Oferta Económica. (Se adjunta Formulario Anexo N° 6 el que no deberá ser modificado en su contenido).	\$1.800.- Mas IVA \$2.142.-	\$2.000.- Mas IVA \$2.380.-	\$2.000.- Mas IVA \$2.380.-
	Implementación del servicio 1 día	Implementación del servicio 2 día	Implementación del servicio 3 día

Observación:

Oferente N°1, Sociedad Comercial Katty Limitada RUT: 76.129.788-0, La oferta presentada adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas y su oferta económica está dentro del presupuesto establecido con un plazo de implementación del servicio completo en 1 día.

Oferente N°2, Soda Marina Ltda. RUT:76.926.190-7, La oferta no presenta Programa de Integridad, además no presenta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, ya que no presenta Rut del Oferente y este documento no se puede obtener del Registro Oficial de Chile Proveedores, ya que no lo registra, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas y su oferta económica está dentro del presupuesto establecido, con un plazo de implementación del servicio completo en 2 día.

Oferente N°3, Manantial S.A. RUT: 96.711.590-8, La oferta presentada adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas y su oferta económica está dentro del presupuesto establecido con un plazo de implementación del servicio completo en 3 día.

Evaluación Técnica: se adjunta informe de evaluación por parte de Srta. Elena Gaete Vega Encargada de Bodega y abastecimiento.

5.- Evaluación de la oferta:

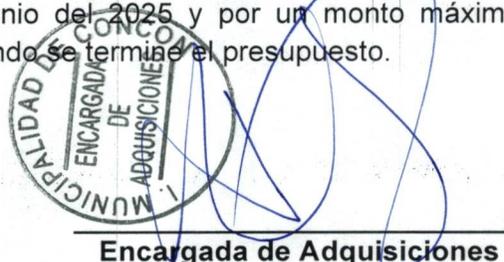
Se evalúan ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 60%	Comportamiento Contractual 15%	Plazo de Implementación del servicio completo 15%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Programa de Integridad 5%	Total
Sociedad Comercial Katty Limitada RUT: 76.129.788-0	60% \$1.800.- Mas IVA \$2.142.-	15% 5/5	15% Implementación del servicio 1 día	5%	5%	100%
Soda Marina Ltda. RUT:76.926.190-7	54% \$2.000.- Mas IVA \$2.380.-	15% 5/5	15% Implementación del servicio 2 día	1%	1%	86%
Manantial S.A. RUT: 96.711.590-8	54% \$2.000.- Mas IVA \$2.380.-	10% 4,99/5	15% Implementación del servicio 3 día	5%	5%	89%

6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada **“BIDONES DE AGUA PURIFICADA Y DISPENSADORES DE AGUA CALIENTE Y FRIA DE PEDESTAL EN COMODATO” 2594-18-LE25**, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde adjudicar esta licitación, a la **SOCIEDAD COMERCIAL KATTY LIMITADA RUT: 76.129.788-0**, según especificaciones técnicas, por un monto unitario por bidón de 20 ltr. de **\$1.800.- más IVA \$2.142.-**, 38 dispensadores nuevos de agua caliente y fría de pedestal en comodato, con plazo de implementación del servicio de 1 día, por un periodo de 24 meses a partir del 1 de junio del 2025 y por un monto máximo de \$19.000.000.- hasta que se cumpla la fecha y/o cuando se termine el presupuesto.


DIRECTORA DAF


Encargada de Adquisiciones


Encargada de Abastecimiento



INFORME

Contrato de Suministro de Bidones de agua purificada y dispensadores de agua caliente/fría de pedestal en Comodato, para distintas Dependencia Municipales.

Sociedad Comercializadora Katty Limitada: En relación a Documentación anexo 5 adjunta documentación y Cumple con lo Solicitado, en especificaciones Técnicas, Dispensadores de agua fría/caliente, Botellones de 20 litros, reposición de bidones en 24 horas y reposición de dispensador de maquina con falla en 24 horas.

Soda Marina Ltda: En relación a Documentación anexo 5 cumple con lo solicitado pero no presenta documentación anexa.

Manantiales S.A: En relación a Documentación anexo 5 adjunta documentación y cumple con lo solicitado, en especificaciones Técnicas, Dispensadores de agua fría/caliente, botellones de 20 litros, reposición de bidones en 24 horas y reposición de máquinas con falla en 24 hora.


ELENA GAETE VEGA
ENCARGADO DE BODEGA E INVENTARIO